



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

**5681**

*Publicación del expediente de obras en suelo rústico. Declaración de interés general 2019/3*

De acuerdo con lo que establece el Art. 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, queda sometido a información pública durante el plazo de quince días, el expediente de obras en suelo rústico siguiente:

Promovido por el Sr. TIMOTHY CHARLES DE BOUCHERVILLE ABEEGG, para la declaración de interés general para la ampliación de red de baja tensión soterrada desde C.D.U. 40123 “*Puig den Guillem*” para electrificar una vivienda, a la venda des Cap de Barbaria, TM Formentera (Exp. DECLARACIÓ D'INTERÈS GENERAL 2019/3).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en las dependencias administrativas del Departamento de Territorio del Consell Insular de Formentera, calle de Pius Tur Mayans, núm. 14, Sant Francesc, período durante el que también se podrán efectuar las alegaciones pertinentes.

Formentera, 30 de junio de 2020

**La Presidenta**

Alejandra Ferrer Kirschbaum

